



Asociación perteneciente a:



# Boletín de ASOSGRA

ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE SECUNDARIA DE GRANADA Boletín nº 7  
 IES "Virgen de las Nieves" Avda. de Andalucía, 38. CP. 18014. Granada.

## Editorial: L. O. E. y L. E. A.

© ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA -ASOSGRA-

**Consejo de Redacción:**

María José Álvarez Guardia  
 Juan Bullejos Muñoz  
 Francisca María Delgado Gordo  
 Milagros Dolado Llopis  
 José Agustín Garrido García  
 José Ginés Hernández  
 Asunción Guerrero Morillo  
 Rafi Hidalgo Muñoz  
 María López Nevot  
 María Dolores Méndez Fernández  
 Mercedes Palomares Machado  
 Francisco Rivera Fernández  
 Alejandro R. Sánchez García  
 Cristina Vargas Antequera

**Edita:**

ASOSGRA -ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE GRANADA  
 I.E.S. "VIRGEN DE LAS NIEVES"  
 Avda. Andalucía, 38  
 C.P. 18014 -GRANADA  
 e-mail: [asosgra@terra.es](mailto:asosgra@terra.es)

**Diseño y maquetación:**

Francisco Rivera Fernández

**Impresión:**

Reprografía Ideal, C/ Duquesa, 29.  
 CP. 18001. Granada

**Depósito Legal:** GR-1084-2004  
**ISSN:** 1698-0891

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin comunicación y permiso previo.  
 Nota: ASOSGRA no suscribe necesariamente las opiniones o manifestaciones que cada autor/a exponga en las páginas de esta publicación.

**Contenido:**

Editorial.....	1
Información sobre la Asamblea General de ASOSGRA.....	2
Jornadas de agentes mediadores de la salud en el IES "La Madraza".....	3
Conclusiones del II Encuentro Nacional de Orientadores en Mérida.....	4
Educación reforzará los EOE con la incorporación de 202 profesionales.....	4

Quizás al ver el título, quienes no estén bien informados en el tema educativo puedan pensar que se hacen referencia a dos hermanas de procedencia oriental, traídas a esta sección a modo de historia, narración o cuento. Pues bien, tal vez estén en lo cierto; y es que existen vínculos en su origen: dos leyes educativas que, en estos días, o han visto la luz, la primera, o están en periodo de gestación, la segunda.

La L.O.E., cuyo nombre completo es Ley Orgánica de Educación, vino al mundo de la educación el pasado día 6 de abril, con la anuencia del 55 % de nuestros representantes; hubiera sido deseable un más amplio respaldo. Este hecho puede hacernos suponer, en principio, que existieron en su desarrollo coincidencias y divergencias entre quienes habrían de aprobarla.

Si tuviéramos que hacer una descripción general de la L. O. E., diríamos que presenta rasgos distintivos respecto de sus antecesores, L. O. C. E. y L. O. G. S. E.; a ambas pretende honrar y, dado el momento de su concepción y período de embarazo, posee información genética heredada. Su texto presenta un título preliminar, con las bases y objetivos educativos, y ocho títulos de desarrollo, con los aspectos fundamentales del sistema.

Si fijamos la atención en sus extremos más llamativos, el fenotipo, encontramos: la gratuidad y una lengua extranjera en segundo ciclo de educación infantil, atención especial a las áreas instrumentales en educación primaria, enriquecimiento de contenidos de atención a la diversidad en educación secundaria (autonomía para establecer grupos y materias, ocho áreas o menos en 1º y 2º, anticipación de los P. D. C., programas de refuerzo, ...), reducción desde cuatro a tres en las modalidades de bachillerato (unificando ciencias y tecnología), posibilidad para los centros de ofertar en formación profesional cursos de preparación de las prue-

bas de acceso a C. F. de grado medio (alumnado que ha superado un Programa de Cualificación Profesional Inicial) y a C. F. de grado superior (personas con el título de técnico), y cesión parcial de competencias a los centros en la gestión de personal. Mención especial merece la consignación presupuestaria recogida por primera vez en una ley educativa (título VIII).



La L. E. A., Ley de Educación para Andalucía, es actualmente un embrión normativo, constituyendo una propuesta para el debate por parte de la administración autonómica a los distintos sectores de la comunidad educativa. Su presentación es aún reciente y se espera que los diferentes órganos de los centros educativos presenten en breve sugerencias al texto publicado.

La propuesta realizada se hace necesaria por la situación del sistema educativo en Andalucía, estableciendo cinco grandes objetivos en su desarrollo: aumento del número de titulados superiores, incorporación nuevos conocimientos añadidos en la formación de los jóvenes (pluralidad lingüística, T. I. C., ...), garantía de éxito para la población en función de su capacidad, intereses y expectativas, potenciación de buenas prácticas docentes con incentivos económicos y profesionales, y avance en el proceso de modernización de las escuelas. Se siguen cinco principios básicos en su construcción: igualdad y diversidad para la cohesión social, convivencia como meta y condición necesaria para el desarro-

llo del trabajo, formación ciudadana y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, mejora permanente del sistema educativo, y respeto a los principios de autonomía, participación, responsabilidad y control.

Por otro lado, analiza los distintos elementos del sistema: currículo, comunidad educativa y centros. Asimismo, dedica un capítulo a la estructura y organización del mismo, pormenorizando las distintas etapas y niveles educativos, y recogiendo la creación de redes educativas (zonas), la descentralización y la modernización de la administración pública. Concluye finalmente con una evaluación general del conjunto.

Se hace evidente la existencia de un campo bastante amplio y complejo para el análisis, pudiendo adoptar decisiones variopintas al respecto: desentendimiento, como si no fuera de nuestra incumbencia (alumnos, padres y profesores), o implicación en su conocimiento, análisis individual o colectivo, reflexión sobre sus planteamientos, y colaboración con aportaciones fruto de la experiencia, motivaciones e intereses. Para finalizar, hago manifiesta mi esperanza de que este nuevo marco normativo contribuya a mejorar nuestra sociedad, necesitada de instrumentos para avanzar en paz, crecer en conocimiento y humanidad, y contribuir a la configuración de un mundo más solidario y justo.

**J. Agustín Garrido García**  
 Orientador  
 del IES "Virgen de las Nieves"  
 Presidente de ASOSGRA

Si deseas colaborar con cualquier artículo de opinión o reseña envíala a la siguiente dirección de correo electrónico:

[asosgra@terra.es](mailto:asosgra@terra.es)  
 Utiliza formato Word 7.0 o posterior, sin que exceda de una cara.

## INFORMACIÓN SOBRE LAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL 1-12- 2005

El pasado 1 de 2005 celebramos la Biblioteca del I.E.S. "Virgen de las Nieves" (nuestra sede social), a las 6.30 de la tarde la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, en la cual, tras aprobarse las actas de las sesiones (ordinaria y extraordinaria) anteriores (de fecha 7-05-04) se procedió a presentar el balance económico y las cuentas del último año, repartiéndose copias a asistentes y siendo aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se acordó establecer las cuotas de socios/as y asociados/as para el próximo año, acordándose por mayoría absoluta fijarlas en las siguientes cantidades:

Cuotas de socios/as y asociados/as que tienen trabajo: 30 Euros

Cuotas para estudiantes y parados/as: 15 Euros

Dichas cuotas se pondrán al cobro por cargos bancarios a las cuentas proporcionadas por los socios y asociados.

A continuación, por parte del Presidente, José Agustín Garrido García, y del Secretario, José Ginés Hernández, se pasó a dar cuenta del informe de gestión y funcionamiento de la Asociación desde la asamblea anterior. De su informe resaltamos las siguientes actividades llevadas a cabo en esos trece meses:

- Entrevista solicitada por la Junta Directiva a la Delegada Provincial de Educación y concedida el lunes 27 de septiembre de 2004, siendo recibidos por la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa, excusándose la Delegada, y presentando escrito de peticiones de la Asociación a la Delegación Provincial y a través de ella a la Consejería de Educación.

- Realización de las actividades formativas I Curso-Jornadas Talleres de experiencias y materiales para la orientación (a finales de mayo de 2004) y del II Curso de Orientadores: Estrategias, experiencias y materiales para la orientación (del 13 al 16 de abril de 2006), ambos con gran éxito de participación y con valoración positiva, por parte de los asistentes y de la Asamblea.

- Realización y difusión del Boletín nº 3 (septiembre de 2004).

- Memoria de las I Jornadas Talleres, Inscrición en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación con la categoría de curso de 30 horas.

- Revista nº 1 ORIÓN. Diseño, publicación y difusión.

- Envío de los Certificados del I Curso Jornadas-Talleres de 30 horas.

- Cobros cuotas 2004.

- Aportaciones a las "Propuestas para el debate" de Reforma de la LOCE y envío de las mismas, al foro y a portavoz de partido del Gobierno,...

- Envío de propuestas a partidos políticos y organizaciones sindicales.

- Contactos con COPOE para el ingreso en la misma como Asociación Fundadora.

- Solicitud de subvención para II Curso de Orientadores.

- Realización del Programa del II Curso de Orientadores: contacto con ponentes, organización del mismo,...

- Decisión por la Junta Directiva de integración en COPOE, remitiendo la documentación requerida para el acta fundacional y asunción de la vocalía compartida de legislación.

- Preparación de cuestiones organizativas del II Curso de Orientadores, incluyendo HOMENAJE A JORGE JIMÉNEZ.

- Evaluación y balance del II Curso de Orientadores.

- Solicitud de inscripción del II Curso de Orientadores en Registro de Formación permanente del profesorado de la Consejería de Educación.

- Elaboración y distribución del Boletín nº 5 (remitiendo copia a COPOE, PROA,...y otras Asociaciones).

- Anotaciones en el Libro de Contabilidad de la Asociación y Archivo de Documentos Contables.

- Preparación y edición del nº 2 de la Revista ORIÓN.

- Depósito Legal e I.S.S.N. de todas las publicaciones (Revista Orión y Boletines). Depósito de las copias legales.

- Difusión de informaciones recibidas de COPOE.

- Escrito de peticiones al Secretario de Estado de Educación.

- Memoria justificativa del II Curso de Orientadores.

- Realización de transferencias a ponentes, conferenciantes y participantes en paneles de expertos y mesas redondas de la misma.

- Remisión de estudio comparativo sobre LA ORIENTACIÓN EN LA L.O.E.-L.O.C.E.-L.O.G.S.E.

- Escritos a Consejo Escolar Andaluz, Consejería de Educación, Sindicatos, Partidos,... sobre LA ORIENTACIÓN EN EL ANTEPROYECTO DE LA LOE.

- Solicitud de subvención para III Curso de Orientadores: Contactar con ponentes,...

- Alta en Hacienda para practicar retenciones de IRPF.

- Información a socios y orientadores sobre II Encuentro Nacional de Orientadores y Cuadernillos de Orientación de COPOE.

- Presencia en II Encuentro Nacional de Orientadores de Mérida y Asamblea Nacional de COPOE, a celebrar el próximo fin de semana, de dos representantes de esta Asociación, con voz y voto.

- Gestiones de presidencia sobre anomalías en algunos Departamentos de Orientación.

- Entrevistas de presidencia con Director General de



Participación y Solidaridad de la Consejería de Educación.

- Gestiones con la Consejería sobre la dotación de los segundos orientadores en IES barajando otros criterios, además de los actuales.

Acto seguido se procedió a elegir nueva Junta Directiva, de acuerdo con los estatutos, para los próximos dos años, quedando, por consenso, con la siguiente composición:

**José Agustín Garrido (Orientador del IES Virgen de las Nieves):** Presidente.

**Juan Bullejos Muñoz (Orient. IES García Lorca-Churriana):** Vicepresidente ejecutivo.

**José Ginés Hernández (Orientador del IES Fray Luis.):** Secretario y vocal de legislación de COPOE

**Cristina Vargas Antequera (IES Padre Suárez de Granada):** Vicetesorera

**Francisco Rivera Fernández (Orient. IES**

**Vega de Atarfe):** Vocal de. Nuevas Tecnologías.

**Mercedes Palomares Machado (Orient. IES Diego de Siloé-Íllora):** Tesorera

**Mª Carmen Rodríguez Martín (Orientadora del IES Manuel de Falla de Maracena)** Vicetesorera

**Marita López Nevot (Orient. IES Hispanidad-Santa Fe):** Vocal

**Francisca Mª Delgado Gordo (Orient. en IES de La Carolina-Jaén):** Vocal de Jaén e interinos/as

**Rafí Hidalgo Muñoz (Orient. IES La Madraza):** Vocal

**Asunción Guerrero Morillo (IES Padul):** Vocal

**Milagros Dolado Llopis (Orientadora del IES Albayzín):** Vocal

**Mª José Alvarez Guardia (Orientadora IES Jiménez de Quesada-Sta. Fe):** Vocal

**Mª Dolores Méndez Fernández (Orientadora IES Emilio Muñoz-Cogollos):** Vocal

**Alejandro R. Sánchez García (Orientador IES Alhambra):** Vocal

**Comisión permanente (para tratar asuntos urgentes): integrada por Presidente (cuando pueda asistir), vicepresidente ejecutivo (que lo sustituirá cuando sea necesario), secretario y vicetesorera. Se unirán a la misma Tesorera y Vicetesorera cuando lo requieran los temas a tratar.**

Posteriormente se pasó a hablar de próximas actuaciones, siendo de destacar:

- Realización del III Curso de Orientación Educativa: Estrategias, experiencias y materiales para la Orientación y la Mejora de la Convivencia, a celebrar del 10 al 13 de mayo de 2006, con la presencia de D. Miguel Ángel Santos Guerra impartiendo la ponencia inaugural y esperando contar en la apertura con la presencia de la nueva Directora General de Participación y Solidaridad de la Consejería de Educación, Dña. Mercedes González Fontádez y del Presidente del Consejo Escolar Andaluz, D. Emilio Iguaz de Miguel.

- Elaboración de una página web de la Asociación, responsabilizándose de ello el Vocal de Nuevas Tecnologías, D. Francisco Rivera Fernández.

- Petición de entrevista a la nueva Directora General y Jefe de Servicio de Orientación, cuando se vea conveniente, para hacerle llegar nuestras opiniones sobre el modelo de orientación conveniente para nuestra Comunidad Autónoma.

- Se debatió la posibilidad de encargar la maquetación de la revista ORIÓN a una empresa especializada por el gran esfuerzo que ello supone, ofreciéndose para colaborar D. Manuel Peula López, aunque deje de formar parte de la Junta Directiva.

Y tras varios ruegos y preguntas se levantó la sesión.

**José Ginés Hernández**  
**Orientador del IES**  
**"Fray Luis de Granada"**  
**Secretario de A.S.O.S.G.R.A.**



## JORNADAS DE AGENTES MEDIADORES DE SALUD IES “LA MADRAZA”, C.S. “LA CHANA” 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2006

Durante la tarde del viernes día 10 y la mañana del sábado día 11 de febrero se desarrollaron unos talleres de cinco módulos para trabajar con el alumnado de los cursos 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

Se inició el Primer Módulo con la intervención de dos médicos de familia. D. Diego Raya Collado y Dña. Odile Fernández Martínez profundizando en el tema de **Educación Afectiva y Sexualidad**. El doctor estuvo interviniendo con el alumnado de 12, 13, y 14 años. Se enfocó el tema con contenidos de anatomía, fisiología cuestiones básicas relacionadas con la adolescencia y pubertad. Se tocó muy de pasada el tema de las Enfermedades de Transmisión Sexual profundizando un poco más en el SIDA.

A través de un juego de preguntas y respuestas se trabajó con ellos la dinámica de grupo.

La doctora Odile intervino con alumnado de 15, 16 y 17 años, profundizando un poco más en el tema.

Después de la merienda otros dos talleres se llevaron a cabo. Con el título de **Imagen Corporal y Acoso Escolar** se abordaron dos temas, uno de ellos muy de actualidad como es el Acoso escolar y otro no menos importante que es la imagen corporal. Tanto en uno como en otro se pretendía que el alumnado detectara cuáles son los indicadores del acoso escolar y de una percepción errónea de su imagen así como alternativas para afrontarlos. A través de una exposición de rolle-playing e imágenes quedó finalizado este taller.

Al día siguiente, sábado, se impartieron dos talleres más. El de **Hábitos Saludables: Ejercicio físico y alimentación** a cargo de D. Juan Carlos Martín Santos, maestro de Educación Física y D. Francisco Ramos Díaz médico. En la primera parte se les informó a los alumnos sobre hábitos y estilos de vida saludables en relación con la actividad física, tanto posturales, de higiene y actividad física así como la contraindicación de la actividad física si se fuerzan las posibilidades de movimiento del cuerpo.

En la segunda parte D. Francisco Ramos habló sobre la correcta distribución de alimentos según patrones de consumo en nuestro entorno (dieta mediterránea) y eliminar hábitos que conducen a trastornos como obesidad y otros de tipo metabólico que pueden ser nocivos en el futuro. Se insistió en la dieta mediterránea y el desayuno en los escolares, haciendo hincapié en el consumo

de leche, cereales y fruta.

Finalizó el encuentro con el módulo **Prevención de adicciones** a cargo de Dña. Trinidad Rodríguez, enfermera del Centro de Salud, donde usando como metodología el rolle-playing se dieron claves de prevención, con situaciones que pueden ser habituales. Recalcando la importancia de la implicación de la familia, de los amigos y la elección de los lugares de ocio. Intentando hacer ver que la droga engancha y no cumple el objetivo por el cual se inician. Dando ideas de que hay otras muchas alternativas para ser feliz y libre en la vida.

**Rafi Hidalgo Muñoz**  
**Orientadora del IES**  
**“La Madraza”**  
**Vocal de ASOSGRA.**



De tu interés...



# MÉRIDA

## II ENCUENTRO NACIONAL DE ORIENTADORES

Mérida, 2, 3y 4 de diciembre de 2005

ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE SECUNDARIA DE GRANADA

IES "Virgen de las Nieves"

Avda. de Andalucía, 38

C.P. 18014. Granada

Teléfono: 958-201111

Ext. Depart. de Orientación

E-mail: asosgra@terra.es



6. La tarea orientadora es una tarea de todos (profesores, tutores, trabajadores sociales, etc.) pero la especialización debe recaer sobre el licenciado en pedagogía, psicología o psicopedagogía.

7. Para una educación de calidad hay que tener en cuenta las medidas de carácter preventivo e implementar cuantos refuerzos educativos sean necesarios en el momento en el que se detectan las dificultades con el objetivo de paliar el fracaso escolar.

En definitiva, es imprescindible contemplar una **sólida red de servicios de orientación**, en todas las etapas educativas, obligatorias y no obligatorias así como en todos aquellos otros campos que contribuyan a alcanzar el gran propósito de la ORIENTACIÓN: **ofrecer al individuo toda la ayuda necesaria para que consiga un ajustado desarrollo personal, educativo y profesional.**

### CONCLUSIONES

1. España ha progresado mucho en la última década en la puesta en marcha del sistema de orientación pero aún le queda mucho por avanzar hasta conseguir unos niveles óptimos de funcionamiento.

2. Uno de los elementos que permitiría la optimización sería la disminución de la ratio *orientación/nº de alumnos*. Una propuesta adecuada sería aceptar el criterio recomendado por la UNESCO (un orientador por cada 250 alumnos).

3. Se constata la existencia de modelos de orientación muy distintos en las Comunidades Autónomas. Es necesario investigar sobre la eficacia de cada uno de estos modelos para acordar criterios comunes que mejoren los distintos sistemas de orientación y para impulsar la colaboración entre los distintos Servicios de las Comunidades. Es decir, se trata de potenciar actuaciones que vayan encaminadas a rentabilizar los esfuerzos, la sabiduría profesional y el intercambio de experiencias.

4. Entre los retos a los que nos enfrentamos los profesionales de la orientación, destacamos los siguientes:

- a. La actuación en campos profesionales más heterogéneos que hace algunos años y que va más allá de lo puramente escolar.
- b. La consideración de la ORIENTACIÓN PARA TODA LA VIDA, que implica intervenciones orientadoras a lo largo de todo el ciclo vital con la consiguiente necesidad de especialización profesional.
- c. Avanzar en la puesta en marcha de actuaciones preventivas respecto d. los problemas que afectan a la población: emocionales, sociales, laborales y educativos.
- d. Asumir y adaptarse a los múltiples factores de la diversidad en un mundo que cambia con rapidez.

5. Se comprueba la preocupación por dar respuestas a la comunidad en los siguientes ámbitos:

- a. La Educación emocional.
- b. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la labor orientadora.
- c. La identificación precoz y la intervención preventiva de dificultades de aprendizaje.
- d. La orientación universitaria y socio-laboral.

### EDUCACIÓN REFORZARÁ LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN CON LA INCORPORACIÓN DE 202 PROFESIONALES

Psicólogos, pedagogos, médicos, logopedas, maestros y trabajadores sociales colaboran con los centros para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

Viernes, 5 de mayo de 2006

La Consejería de Educación reforzará las plantillas de los Equipos de Orientación Educativa (EOEs) con la incorporación de 202 profesionales que, a su vez, permitirá ampliar el número de equipos hasta 153 en toda Andalucía. Los EOEs están integrados por profesionales de las disciplinas más cercanas a la educación (psicólogos, pedagogos, médicos, logopedas, maestros y trabajadores sociales) cuya preparación y experiencia contribuye a enriquecer la labor pedagógica de los docentes.

Actualmente, un total de 679 profesionales forman los diversos equipos de orientación: un equipo técnico en cada provincia y un total de 134 EOEs de zona que atienden la totalidad de los centros educativos andaluces. Además funcionan equipos especializados integrados por profesores de Psicología y Pedagogía y maestros de Audición y Lenguaje. El objetivo de la Consejería de Educación es ampliar estos recursos en los dos próximos cursos hasta alcanzar 153 EOEs y 881 profesionales.

Los EOEs trabajan directamente con los colegios institutos para atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad. Estos profesionales colaboran con el profesorado y asesoran a las familias para facilitar la integración de todo el alumnado en el sistema educativo, atendiendo las dificultades de aprendizaje que presentan los escolares con problemas psíquicos, sensoriales o motóricos. Asimismo, contribuyen a compensar las deficiencias educativas relacionadas con el entorno del alumnado procedente de ámbitos socioeconómicos marginales

FUENTE: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Recorta este recuadro y envíalo cumplimentado a la dirección de ASOSGRA junto con tus datos personales y profesionales así como una dirección de correo electrónico.**

**CUOTA 2006: 30 EUROS (Profesores en activo), 15EUROS (Estudiantes y parados)**

Muy señores míos:

Les ruego se sirvan atender con cargo a mi cuenta los recibos que a mi nombre gire la ASOCIACIÓN DE ORIENTADORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE GRANADA

#### ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR: \_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_

Nº Cuenta	Entidad		Sucursal		D.C.		Número de cuenta						

Denominación de la entidad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA DEL TITULAR

Para inscribirse envía

estos datos